

# Portafolio de Servicio

## PRESENTACIÓN

Nuestra Empresa Social del Estado, ha venido desarrollando procesos de transformación y modernización del modelo de prestación de servicios, a través de la implementación de nuevos requerimientos gerenciales, efectuando cambios en el proceso de negociación y mediante la actualización tecnológica acelerada; lo anterior con el fin de garantizar una atención de calidad a todos nuestros usuarios y grupos de interés y fortaleciendo la competitividad no solo en nuestra región, sino también en el sur del país, imponiendo una nueva dinámica, donde desaparece el Estado benefactor y exige un comportamiento de productividad, competitividad y equilibrio económico para generar rentabilidad social.

Nada de esto sería posible sin una seria y responsable planeación como herramienta de la administración, que facilita la orientación de nuestras acciones hacia el cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales y enfoque la asignación de los recursos bajo principios constitucionales y legales, que busquen la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión, teniendo como referente la contribución al bienestar de la comunidad.

Este portafolio, presenta los servicios que brindamos a todos nuestros usuarios en el departamento del Caquetá y su zona de influencia, buscando siempre la humanización en la prestación del servicio, la eficiencia con calidad, lo que se refleja en nuestra cultura organizacional y constituye la base fundamental de nuestro actuar, para consolidar cada vez más el HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE, como Patrimonio de la Comunidad Caqueteña.

## Misión



Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud **seguros y humanizados, con estabilidad financiera y responsabilidad social**; centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar.



## Visión

En el año 2030, Seremos una Empresa Social del Estado, **de alta complejidad, líder en atención segura y humanizada; orientado a la responsabilidad social**; basados en el desarrollo sostenible, ambiental y financiero.

## Valores



- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia



## Principios

- Vocación de Servicios ←
- Proteger los bienes Institucionales ←
- Uso responsable de la comunicación ←
- Humanización ←

## PRINCIPIOS

El Hospital Departamental María Inmaculada ESE, como empresa social del estado se rige por la Constitución Política, las leyes de Colombia y la normatividad interna, y orienta su actividad al cumplimiento de la misión y objetivos del hospital, así como a la concreción de su plan de desarrollo. Para estos propósitos tiene en cuenta los siguientes principios:

### **Vocación de servicios**

Tenemos la mejor disposición para servir, brindando una atención generosa, amable y efectiva, con el interés legítimo de dar soluciones reales a los usuarios y sus familias.

### **Proteger los bienes institucionales**

En ejercicio de la ética de lo público y en el entendido que los bienes públicos son sagrados, todos los funcionarios sin excepción velarán por la protección de los bienes del HDMI.

### **Uso responsable de la comunicación**

se hará uso responsable de la información institucional, aplicando la reglamentación y utilizando los canales y medios establecidos por el hospital para tal fin.

### **Humanización**

Trabajamos por un trato humano y valoramos la participación de la familia en el proceso de salud enfermedad de nuestro paciente.

# Talento Humano

El talento humano es la gran fortaleza del Hospital María Inmaculada compuesto por profesionales competentes y un gran equipo interdisciplinario calificado para la atención asistencial del primer y segundo nivel de complejidad.





# Servicios Habilitados

Sede Centro Florencia

**SEDE FLORENCIA**

**Servicios habilitados**

| <b>Grupo de Servicio</b> | <b>Código</b> | <b>Servicios</b>                 |
|--------------------------|---------------|----------------------------------|
| <b>Internación</b>       | 105           | Cuidado Intermedio Neonatal      |
|                          | 107           | Cuidado Intermedio Adultos       |
|                          | 108           | Cuidado Intensivo Neonatal       |
|                          | 110           | Cuidado Intensivo Adultos        |
|                          | 120           | Cuidado Básico Neonatal          |
|                          | 129           | Hospitalización Adultos          |
|                          | 130           | Hospitalización Pediátrica       |
|                          | 131           | Hospitalización En Salud Mental  |
| <b>Quirúrgicos</b>       | 203           | Cirugía General                  |
|                          | 204           | Cirugía Ginecológica             |
|                          | 205           | Cirugía Maxilofacial             |
|                          | 207           | Cirugía Ortopédica               |
|                          | 208           | Cirugía Oftalmológica            |
|                          | 209           | Cirugía Otorrinolaringología     |
|                          | 211           | Cirugía Oral                     |
|                          | 213           | Cirugía Plástica y Estética      |
|                          | 233           | Cirugía Dermatológica            |
|                          | 245           | Neurocirugía                     |
| <b>Consulta Externa</b>  | 301           | Anestesia                        |
|                          | 302           | Cardiología                      |
|                          | 304           | Cirugía General                  |
|                          | 308           | Dermatología                     |
|                          | 316           | Gastroenterología                |
|                          | 320           | Ginecobstetricia                 |
|                          | 325           | Medicina Familiar                |
|                          | 327           | Medicina Física y Rehabilitación |
|                          | 329           | Medicina Interna                 |
|                          | 330           | Nefrología                       |
|                          | 333           | Nutrición y Dietética            |
|                          | 335           | Oftalmología                     |
|                          | 339           | Ortopedia y/o Traumatología      |
|                          | 340           | Otorrinolaringología             |
| 342                      | Pediatría     |                                  |
| 344                      | Psicología    |                                  |

|  |                           |   |
|--|---------------------------|---|
|  | 345                       | Psiquiatría                             |
|  | 356                       | Otras Consultas de Especialidad         |
|  | 361                       | Cardiología Pediátrica                  |
|  | 369                       | Cirugía Plástica y Estética             |
|  | 387                       | Neurocirugía                            |
|  | 388                       | Neuropediatría                          |
|  | 411                       | Cirugía Maxilofacial                    |
|  | 420                       | Vacunación                              |
| <b>Apoyo Diagnóstico y<br/>Complementación<br/>Terapéutica</b> | 706                       | Laboratorio Clínico                     |
|  | 712                       | Toma De Muestras de Laboratorio Clínico |
|  | 714                       | Servicio Farmacéutico                   |
|  | 717                       | Laboratorio Citologías Cérvico-Uterinas |
|  | 728                       | Terapia Ocupacional                     |
|  | 729                       | Terapia Respiratoria                    |
|  | 733                       | Hemodiálisis                            |
|  | 739                       | Fisioterapia                            |
|  | 740                       | Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje |
|  | 742                       | Diagnóstico Vascular                    |
|  | 744                       | Imágenes Diagnosticas - Ionizantes      |
|  | 745                       | Imágenes Diagnosticas - No Ionizantes   |
|  | 746                       | Gestión Pre-Transfusional               |
|  | 747                       | Patología                               |
|  | <b>Atención Inmediata</b> | 1101                                    |
| 1102   |                           | Urgencias                               |
| 1103   |                           | Transporte Asistencial Básico           |
| 1104   |                           | Transporte Asistencial Medicalizado     |
| 1105   |                           | Atención Prehospitalaria                |

### Capacidad instalada por grupo de capacidad

| Grupo               | Nombre                         | Cantidad |
|---------------------|--------------------------------|----------|
| <b>CAMAS</b>        | Pediátrica                     | 30       |
|                     | Adultos                        | 84       |
|                     | TPR                            | 10       |
|                     | Salud Mental Adulto            | 26       |
|                     | Incubadora Intermedia Neonatal | 6        |
|                     | Intermedia Adultos             | 3        |
|                     | Incubadora Intensiva Neonatal  | 7        |
|                     | Intensiva Adultos              | 18       |
|                     | Incubadora Básico Neonatal     | 5        |
|                     | Cuna Intermedia Neonatal       | 2        |
|                     | Cuna Básico Neonatal           | 5        |
| <b>CAMILLAS</b>     | Observación Pediátrica         | 20       |
|                     | Observación Adultos Hombres    | 40       |
|                     | Observación Adultos Mujeres    | 40       |
| <b>CONSULTORIOS</b> | Urgencias                      | 3        |
|                     | Consulta Externa               | 13       |
| <b>SALAS</b>        | Partos                         | 1        |
|                     | Procedimientos                 | 1        |
|                     | Sala de Cirugía                | 4        |
|                     | Sillas de Hemodiálisis         | 2        |

| Grupo               | Nombre       | cantidad | Placa  | Modalidad | Modelo |
|---------------------|--------------|----------|--------|-----------|--------|
| <b>Ambulancias</b>  | Básica       | 1        | OJY964 | Terrestre | 2015   |
|                     |              | 1        | OZD444 |           | 2010   |
|                     | Medicalizada | 1        | OET537 |           | 2017   |
|                     |              | 1        | OET562 |           | 2021   |
| <b>Unidad Móvil</b> | Unidad Móvil | 1        | OET556 | TERRESTRE | 2020   |



# Servicios Habilitados

Sede Centro de Salud  
Morelia



SEDE CENTRO DE SALUD MORELIA

Servicios habilitados

| Grupo de Servicio  | Código | Servicios  |
|--|--------|--|
| <b>Apoyo<br/>Diagnóstico y<br/>Complementación<br/>Terapéutica</b> | 706    | Laboratorio Clínico                                |
|  | 712    | Toma de Muestras de Laboratorio Clínico            |
|  | 714    | Servicio Farmacéutico                              |
|  | 749    | Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas |
| <b>Atención<br/>Inmediata</b>                                      | 1101   | Atención del Parto                                 |
|  | 1102   | Urgencias  |
|  | 1103   | Transporte Asistencial Básico                      |
|  | 1105   | Atención Prehospitalaria                           |
| <b>Consulta Externa</b>  | 312    | Enfermería   |
|  | 328    | Medicina General                                   |
|  | 334    | Odontología General                                |
|  | 420    | Vacunación   |
|  | 344    | Psicología   |

Capacidad instalada por grupo de capacidad

| Grupo               | Nombre                      | Cantidad |
|---------------------|-----------------------------|----------|
| <b>CAMAS</b>        | TPR                         | 1        |
|                     | Observación Pediátrica      | 1        |
| <b>CAMILLAS</b>     | Observación Adultos Hombres | 1        |
|                     | Observación Adultos Mujeres | 1        |
| <b>CONSULTORIOS</b> | Urgencias                   | 1        |
|                     | Consulta Externa            | 3        |
| <b>SALAS</b>        | Partos                      | 1        |
|                     | Procedimientos              | 1        |

| Grupo              | Nombre | Cantidad | No. placa | Modalidad | Modelo |
|--------------------|--------|----------|-----------|-----------|--------|
| <b>AMBULANCIAS</b> | Básica | 1        | OET529    | TERRESTRE | 2016   |



# Servicios Habilitados

Sede Centro de Salud  
La Montañita



**CENTRO DE SALUD LA MONTAÑITA**

**Servicios habilitados**

| Grupo de Servicio                                      | Código | Servicios  |
|--|--------|--|
| <b>Internación</b>                                     | 129    | Hospitalización Adultos                            |
|  | 130    | Hospitalización Pediátrica                         |
| <b>Consulta Externa</b>                                | 312    | Enfermería   |
|  | 328    | Medicina General                                   |
|  | 334    | Odontología General                                |
|  | 344    | Psicología   |
|  | 420    | Vacunación   |
|  | 706    | Laboratorio Clínico                                |
| <b>Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica</b> | 712    | Toma de Muestras de Laboratorio Clínico            |
|  | 714    | Servicio Farmacéutico                              |
|  | 739    | Fisioterapia                                       |
|  | 749    | Toma de Muestras de Cuello Uterino Y Ginecológicas |
| <b>Atención Inmediata</b>                              | 1101   | Atención del Parto                                 |
|  | 1102   | Urgencias  |
|  | 1103   | Transporte Asistencial Básico                      |

**Capacidad instalada – por grupo de capacidad**

| Grupo               | Nombre                      | Cantidad |
|---------------------|-----------------------------|----------|
| <b>Camas</b>        | Pediátrica                  | 1        |
|                     | Adultos                     | 2        |
|                     | TPR                         | 1        |
| <b>Camillas</b>     | Observación Pediátrica      | 1        |
|                     | Observación Adultos Hombres | 1        |
|                     | Observación Adultos Mujeres | 1        |
|                     | Urgencias                   | 1        |
| <b>Consultorios</b> | Consulta Externa            | 6        |
|                     | Partos                      | 1        |
| <b>Salas</b>        | Procedimientos              | 1        |

| Grupo       | Nombre | Cantidad | No. Placa | Modalidad | Modelo |
|-------------|--------|----------|-----------|-----------|--------|
| Ambulancias | Básica | 1        | OET567    | TERRESTRE | 2023   |



# Servicios Habilitados

Sede Centro de Salud  
La Montañita



**SEDE CENTRO DE SALUD LA UNION PENEYA**

**Servicios habilitados**

| Grupo de Servicio                                      | Código             | Servicios  |
|--|--------------------|--|
| <b>Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica</b> | 749                | Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas |
|  | 712                | Toma de Muestras de Laboratorio Clínico            |
|  | 706                | Laboratorio Clínico                                |
|  | 706                | Laboratorio Clínico                                |
|  | 712                | Toma de Muestras de Laboratorio Clínico            |
|  | 714                | Servicio Farmacéutico                              |
|  | 739                | Fisioterapia                                       |
|  | 749                | Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas |
| <b>Atención Inmediata</b>                              | 1103               | Transporte Asistencial Básico                      |
|  | 1101               | Atención del Parto                                 |
|  | 1102               | Urgencias  |
|  | 1103               | Transporte Asistencial Básico                      |
| <b>Consulta Externa</b>                                | 420                | Vacunación   |
|  | 344                | Psicología   |
|  | 334                | Odontología General                                |
|  | 328                | Medicina General                                   |
|  | 312                | Enfermería   |
|  | 312                | Enfermería   |
|  | 328                | Medicina General                                   |
|  | 334                | Odontología General                                |
|  | 420                | Vacunación   |
|  | <b>Internación</b> | 130  |
| 129  |                    | Hospitalización Adultos                            |

**Capacidad instalada – por grupo de capacidad**

| Grupo               | Nombre           | Cantidad |
|---------------------|------------------|----------|
| <b>Consultorios</b> | Consulta externa | 4        |

| Grupo       | Nombre | Cantidad | No. placa | Modalidad | Modelo |
|-------------|--------|----------|-----------|-----------|--------|
| AMBULANCIAS | Básica | 1        | OET566    | TERRESTRE | 2023   |



# Servicios Especializados

## PEDIATRÍA

El servicio de Pediatría del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE.** Cuenta con especialistas en el área.

Tiene como tarea primordial garantizar la atención de Recién Nacidos de las embarazadas de alto riesgo, lactantes, preescolares y escolares con patología manejable en el Segundo Nivel de Atención en el Departamento del Caquetá y su zona de influencia, con los siguientes servicios:

1. Atención pediátrica de Mediano y Alto Riesgo.
2. Consulta de urgencias pediátricas las 24 horas.
3. Consulta Externa Programada.
4. Atención del Recién Nacido

## PROGRAMA MADRE CANGURO



### Programa madre canguro etapa 0

Educación, entrenamiento y seguimiento a la madre, padre y familiar de apoyo con consejería y fomento de la lactancia materna, estimulación, adaptación **canguro intrahospitalario**, manejo de la posición y nutrición canguro, identificación de factores de riesgo por enfermería, Los siguientes se encuentran inmersos en la atención hospitalaria Pediatra, Psicóloga, trabajadora social, oftalmología, fisioterapia.

### Programa madre canguro etapa 1

#### **Criterios de inclusión:**

- Todo RN menor de 37 semanas al momento del parto y / o peso al nacer menos de 2.500grs independiente de edad gestacional.
- Alto riesgo neurológico (Test de APGAR bajo menos de 6 al minuto, pacientes sindrómicos, aspiración de meconio, pacientes que requirieron reanimación avanzada, demás los que el Neonatólogo y/o Pediatras de la UCIN definan según criterios de alto riesgo neurológico)

Durante la hospitalización se realiza trabajo de educación, acompañamiento, sensibilización y trámites administrativos a padres, esto es el inicio del canguro intrahospitalario, que los preparará para el alta temprana, sin costo adicional, PLUS del programa.

Los niños canguro pueden ser elegidos para el manejo canguro en casa tan pronto como tengan:

- Una adaptación canguro exitosa (a la PC y a la NC por parte de la madre y del niño), El niño debe ser capaz de succionar, deglutir y respirar de manera coordinada.
- Una familia dispuesta y en capacidad de seguir estrictamente los protocolos y recomendaciones del programa y las políticas de seguimiento.
- Tener acceso a un programa sistemático, riguroso y bien establecido de manejo ambulatorio y seguimiento canguro.

### Programa madre canguro etapa 2

#### **Criterios de inclusión:**

- RN que terminen la etapa I del PMC
- Todos los lactantes que ingresen remitidos de otras instituciones dentro y fuera de la ciudad para las fases I o II.
- Todos los pacientes con antecedente de Prematurez que hayan cumplido 40 semanas de edad corregida y 2.500 gramos
- Todos los pacientes con alto riesgo neurológico (APGAR bajo menos de 6 al minuto, pacientes sindrómicos, aspiración de meconio, pacientes que requirieron reanimación avanzada, demás los que el neonatólogo y/o Pediatra de la unidad neonatal definan según criterios.

### Programa madre canguro etapa 3

#### **Criterios de inclusión:**

- RN que terminen la etapa II del PMC
- Todos los lactantes que ingresen remitidos de otras instituciones dentro y fuera de la ciudad para las fases I, II o III.
- Todos los pacientes con antecedente de Prematurez que hayan cumplido el año de edad corregida.
- Todos los pacientes con alto riesgo neurológico (APGAR bajo menos de 6 al minuto, pacientes sindrómicos, aspiración de meconio, pacientes que

requirieron reanimación avanzada, demás los que el Neonatólogo y/o Pediatra de la unidad neonatal definan según criterios), entre los 12 y 24 meses de edad.

La Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal, ofrece una atención integral, con dirección de la atención por especialista en Neonatología y de alto nivel al prematuro y al recién nacido con problemas de salud.

Disponemos de monitoreo continuo de signos vitales, para el control y vigilancia de los pacientes más críticos; contamos con espacio suficiente para atender a 10 o 12 recién nacidos según sea necesario con la distribución que su cuidado requiera intermedio e intensivo.

## MEDICINA INTERNA

El servicio de Medicina Interna es creado con la misión de brindar al paciente adulto una atención integral, oportuna eficiente y humana acorde a sus necesidades; en la actualidad se cuenta con especialistas de alta calidad científica y humana que cumplen con los requisitos de certificación bienal de la Asociación Colombiana de Medicina Interna, se cuenta con los siguientes servicios:

- Consulta de Urgencias
- Hospitalización
- Consulta externa

## OFTALMOLOGÍA

La Oftalmología es una especialidad médico-quirúrgica que se ocupa del conocimiento del ojo humano y de las enfermedades que primitiva o secundariamente le afectan, así como de los métodos para la prevención de las mismas y para la preservación o la recuperación de la normalidad ocular.



Entre las principales actividades del servicio destacan:

- Consulta externa para la atención de toda la patología oftalmológica general
- Cirugías
- Procedimientos: tratamiento de alergia ocular, terapia fotodinámica y anti VEGF, ecografíaocular, biometría ocular, Paquimetría Ocular.
- Consulta ambulatoria y hospitalaria de oftalmología subespecialidad

## GASTROENTEROLOGÍA (ENDOSCOPIA, COLONOSCOPIA Y CPRE)



El Servicio de Gastroenterología, presta atención asistencial practicando cada vez nuevos procedimientos diagnósticos y terapéuticos de acuerdo con la evolución del conocimiento médico y la tecnología.

Los servicios que ofrece son los siguientes:

- Apoyo diagnóstico y terapéutico a través de los servicios de **consulta externa, urgencias, hospitalización, procedimientos y cirugía.**
- Endoscopia digestiva alta y baja diagnóstica y terapéutica, incluyendo dilatación de estenosis y esclerosis de lesiones sangrantes.
- CPRE.

## DERMATOLOGÍA

La piel es el mayor órgano del cuerpo y además el más visible. El objetivo principal del Servicio de Dermatología es atender las demandas y necesidades de los pacientes con patología cutánea a través de los servicios de consulta externa y procedimientos ambulatorios con los mejores estándares de calidad y eficiencia.

Muchas dermatosis se presentan como dolencias aisladas mientras que otras son manifestaciones de procesos y enfermedades internas, tales como reumatológicas, endocrinológicas, inmunológicas, neurológicas, infecciosas, etc., los servicios ofertados son:

1. Consulta externa
2. Procedimientos ambulatorios:
  - Biopsias de piel y mucosas
  - Cauterización de lesiones benignas y malignas, con técnicas de electrofulguracióncrioterapia (nitrógeno líquido), quimio exfoliación (ácido tricloroacético, ácido nítrico)
  - Resección de lesiones benignas y malignas

## GINECOBSTETRICIA



El objetivo del Servicio de Obstetricia y Ginecología es satisfacer la demanda y necesidades obstétricas y ginecológicas de los usuarios del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE.

En la actualidad se dispone de una infraestructura adecuada a las características de la población, que incluye:

- Hospitalización y urgencias de Ginecología y Obstetricia en nuestra Unidad Obstétrica.
- Consultas externas de Ginecología y Obstetricia.
- Servicio de Colposcopia y biopsia.

# OTORRINOLARINGOLOGÍA



El objetivo del servicio de Otorrinolaringología es satisfacer la demanda, necesidades y expectativas sobre asistencia otorrinolaringológica de los usuarios del hospital del modo más eficiente y con la mayor calidad. Para ello cuenta con una cartera de servicios adecuada a la demanda.

El servicio de Otorrinolaringología desarrolla su actividad a través de las siguientes atenciones:

- Hospitalización.
- Urgencias.
- Cirugía.
- Consulta externa.

## ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA



La Ortopedia y Traumatología centra su campo de acción en las enfermedades, trastornos y deformidades del aparato locomotor, en las lesiones de origen traumático y en los aspectos de investigación que contribuyen al progreso en el conocimiento de todos estos procesos.

- Hospitalización
- Urgencias
- Cirugía
- Consulta Externa

## ANESTESIA Y REANIMACIÓN

El objetivo del Servicio de Anestesiología y Reanimación es satisfacer la demanda, necesidades y expectativas sobre asistencia anestésica y de reanimación, a los usuarios del hospital, del modo más eficiente y con la mayor calidad.

El servicio de Anestesiología y Reanimación realiza su trabajo en las áreas de **hospitalización** (interconsultas, valoración pre anestésica), **quirófanos** y **consulta ambulatoria**. Para esto contamos con:

- Manejo de la vía aérea mínimamente invasiva

## SERVICIO DE PSIQUIATRÍA

La asistencia del servicio trata la gestión de pacientes en **Consulta Externa y en el servicio de hospitalización de la Unidad mental**, comprende técnicas diagnósticas-terapéuticas. Las técnicas de psicoterapias de origen psicoanalítico y las psicoterapias cognitivo-conductuales son los modelos de intervención en psicología clínica empleados.



## CARDIOLOGÍA NO INVASIVA

Contamos con profesionales de reconocida experiencia y con la más actualizada tecnología, para estudios no invasivos, realizando diagnósticos altamente especializados para brindar a nuestros pacientes seguridad, oportunidad y calidad, para este fin contamos con los siguientes servicios:



1. Consulta Externa
2. Valoración en hospitalización y urgencias
3. Procedimientos de Cardiología no invasiva:
  - Ecocardiograma Modo M bidimensional y Doppler Color.
  - Electrocardiografía Dinámica de 24 Horas (Holter).
  - Prueba Ergométrica o Test de ejercicio.
  - Monitoreo Ambulatorio presión arterial 24 Horas (MAPA).
  - Electrocardiograma Adulto y Pediátrico.

## CIRUGIA MAXILOFACIAL

El Servicio de Cirugía Maxilofacial, es la especialidad médico-quirúrgica que se ocupa de la prevención, el estudio, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de la patología de la cavidad bucal y de la cara, así como de las estructuras cervicales que se relacionan directamente o indirecta.



El ámbito de la cirugía maxilofacial se ocupa del diagnóstico, el manejo quirúrgico de enfermedades y defectos que involucran tanto el aspecto funcional como estético de las regiones orales y maxilofaciales.

Este servicio ofrece un tratamiento preventivo, reconstructivo o urgente de dientes, boca, maxilares y estructura facial.

- Consulta Externa.
- Valoración en hospitalización
- Cirugía programada.
- Atención de Urgencias con cirugías de Urgencias.

## CARDIOLOGIA PEDIATRICA

El servicio de Cardiología Pediátrica, tiene como foco la atención inicial del paciente pediátrico con cardiopatías. El Cardiólogo pediátrico del hospital mediante consultas ambulatorias y de urgencias y exámenes no invasivos (ecocardiogramas) identifica los diagnósticos del corazón de los niños para su posterior tratamiento.



## NEUROLOGIA PEDIATRICA



El Servicio de Neurología Pediátrica presta atención médica especializada ayudando al diagnóstico de enfermedades neurológicas en pacientes pediátricos, a través de los **servicios de consulta ambulatoria y de urgencias.**

## NEFROLOGIA

La Nefrología es una especialidad clínica que tiene como campo el estudio, tratamiento y prevención de enfermedades que afectan de forma primaria o secundaria el funcionamiento renal.



Los pacientes son referidos a los especialistas de nefrología a través de los servicios de **consultas ambulatorias y de urgencias**, por diferentes razones como las siguientes.

- Insuficiencia renal
- Hematuria, pérdida de sangre por la orina.
- Proteinuria, la pérdida de proteína, especialmente albúmina, en la orina.
- Piedras en el riñón.
- Cáncer en el riñón, sobre todo carcinoma renal, pero este es generalmente el dominio del urólogo.
- Infecciones del tracto urinario crónicas o recurrentes.
- Hipertensión que ha fallado en responder a las formas múltiples de medicación antihipertensiva o puede tener una causa secundaria.

- Alteraciones hidroelectrolíticas o desequilibrio ácido-base.
- Personas que requieren iniciar terapia renal sustitutiva como trasplante renal, hemodiálisis y diálisis peritoneal.
- Glomerulonefritis. Afectación directamente al glomérulo, parte fundamental de la Nefrona la cual se encarga de impedir que ciertas sustancias del organismo se excreten de forma anormal por la orina.
- Síndrome nefrítico. Síndrome nefrológico caracterizado por pérdida de proteínas en orina en un rango menor de 3.5 g/24 h, hematuria macro o microscópica e hipertensión arterial.
- Síndrome nefrótico. Síndrome nefrológico caracterizado por pérdida de proteínas en orina en un rango mayor a 3.5 g/24 h, edema, hipoalbuminemia, dislipidemia, lipiduria.
- Pacientes en terapias de sustitución renal.

## CIRUGÍA DE URGENCIA Y PROGRAMADA

El objetivo principal del Servicio de Cirugía General es atender la demanda, necesidades y patología que precisen asistencia de esta especialidad, del modo más eficiente y con la mejor calidad, así como de la manera más precoz posible.



El Servicio cuenta con una cartera de servicios adecuada a la demanda.

Utiliza para el tratamiento los últimos avances científicos y quirúrgicos disponibles, lo que le faculta para realizar una cirugía laparoscópica avanzada, mínimamente invasiva. El servicio engloba las áreas de hospitalización, cirugía mayor y menor ambulatoria, cirugía con ingreso y consultas externas; para esto contamos con servicio de Atención en el área Quirúrgica de urgencias y cirugía programada.



# Servicio de Urgencias

Urgencias prestas el servicio las 24 horas continuas a los usuarios con atención inmediata y deestabilización del paciente; además contamos con los siguientes servicios:



Consultas y procedimientos de urgencias.  
Suturas, curaciones.  
Apoyo Diagnóstico.  
Observación.



# Servicio de Hospitalización

**EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E**, en la categoría de hospitalización cuenta con una capacidad instalada de 79 camas adulto, 29 camas pediátricas, 10 obstétricas y 26 psiquiátricas a disposición de nuestros usuarios y un selecto equipo de especialistas, Médicos hospitalarios, personal de Enfermería, Auxiliares, Trabajadores Sociales, Terapeutas, Psicólogos y Nutricionistas. La institución ofrece acomodación unipersonal, bipersonal y múltiples; con cómodas habitaciones acondicionadas para el paciente y su acompañante a través de los siguientes servicios:

Hospitalización adulta.

Hospitalización Pediátrica.

Unidad de Cuidado intensivo neonatal.

Unidad Mental.

Hospitalización Obstetricia.

Unidad de Cuidado Intensivo Adulto (Autorización transitoria para la prestación de salud) para pacientes COVID-19.

Unidad de Cuidado Intermedio Adulto (Autorización transitoria para la prestación de salud) para pacientes COVID-19.

## HOSPITALIZACIÓN ADULTOS

Nuestro servicio de hospitalización lo conforman 79 camas dispuestas para atender las especialidades de Medicina Interna, Gastroenterología, ortopedia, Urología, Cirugía General, Otorrinolaringología, Neurología, oftalmología y Maxilofacial.

Nota: ante la emergencia sanitaria nuestra institución realiza ampliación de la capacidad instalada por medio de Autorización transitoria para la prestación de salud de 25 camas para la hospitalización de los pacientes COVID-19.

## UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, INTERMEDIO Y BÁSICO DE NEONATOS



Los servicios que presta la **Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal**, están dirigidos a atender a los recién nacidos prematuros o a término, con patologías que requieran una atención intrahospitalaria, desde problemas en la alimentación, sospecha de infección perinatal e hiperbilirrubinemia y cuidado intensivo dirigido a pacientes con situaciones específicas tales como:

- Prematuros de cualquier edad gestacional.
- Síndrome de dificultad respiratoria.
- Sepsis neonatal de cualquier etiología.
- Trastornos metabólicos (hipoglicemia, hipocalcemia y trastornos hidroelectrolíticos, errores innatos del metabolismo).
- Alteraciones del ritmo cardíaco.
- Síndrome convulsivo neonatal.
- Pre y post-operatorio de cirugía de nivel II y nivel III y IV.
- Asfixia perinatal, Infección de vías urinarias

## **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVO ADULTOS**

La E.S.E. Hospital Departamental María Inmaculada ofrece a la población del Sur colombiano la Unidad de Cuidados Intensivos con una excelente capacidad instalada de la región, que cuenta con tecnología de punta para garantizar una atención integral a los pacientes más críticos, bien sea por su enfermedad o por una situación que requiera un monitoreo especial. Esta unidad está conformada por una Uci Polivalente Adultos que cuenta con Intensivista, cardiólogos, Infectología, Anestesiología Cardiovascular.

Cuenta con un equipo multidisciplinario disponible las 24 horas del día que asegura un índice general de supervivencia y éxito en la atención del paciente crítico neonatal, pediátrico y adulto.

Todas las Unidades de Cuidados Intensivos reciben el apoyo completo de las demás Unidades y Servicios del Hospital Departamental y de todas sus subespecialidades. Están apoyadas por una completa infraestructura tecnológica y de diagnóstico, dando solución a los problemas de salud de alta complejidad con los más altos estándares de calidad y se constituye en el centro de referencia del departamento Colombia, durante las 24 horas, 365 días al año.

## HOSPITALIZACION EN UNIDAD MENTAL

La asistencia del servicio comprende la gestión de pacientes en consultas externas, así como en técnicas diagnósticas-terapéuticas. Las técnicas de psicoterapias de origen psicoanalítico y las psicoterapias cognitivo-conductuales son los modelos de intervención en psicología clínica empleados; esta área cuenta con:

Una Unidad de Hospitalización de pacientes psiquiátricos, responsable de atender a los enfermos mentales y  
Consulta externa de Psiquiatría

## HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA

La Unidad de Hospitalización Pediátrica cuenta con 29 camas para atender todos los ingresos



**Nota:** ante la emergencia sanitaria nuestra institución realiza ampliación de la capacidad instalada por medio de Autorización transitoria para la prestación de salud de 2 camas para la hospitalización de los pacientes pediátricos COVID-19.

## HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE OBSTETRICIA



Nuestro servicio de hospitalización para las obstétricas está compuesto por 10 camas dispuestas para atender las maternas en su proceso de parto.



# Imágenes Diagnósticas

## SERVICIO DE IMAGENOLOGIA

El servicio se incrementó con la adquisición del Equipo de Ultrasonido ecografía, el cual se fue actualizando hasta contar en el momento con un equipo que cubre las especificaciones actuales del modelo ideal. Nuestro equipo de Rayos X de 300 M, fue reforzado con la adquisición de 3 equipos portátiles, contamos con un tomógrafo de 16 cortes cerebrales el cual permite obtener diagnósticos confiables.



El servicio Radiológico se presta las 24 horas del día y se realiza la cobertura ecográfica de acuerdo a las necesidades, con los siguientes servicios:

Radiología convencional.

Procedimiento especializado con medio de contraste: Tracto gastrointestinal (V. digestivas, Colon por enema).

Urológicos, Urografías, Cistografías, uretrografías, vía biliar, Cole cistografía por sondaT.

Ecografía convencional, Obstétrica, Pélvica, Abdominal.

Ecografía Vascular, Venografía.

Tomografía Axial Computarizada (TAC).

## SERVICIO DE RESONANCIA MAGNETICA (RMN)



En el proceso de transformación hacia la excelencia en la salud para brindar la mejor experiencia a nuestros pacientes, el HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA habilitó el servicio de Resonancia Magnética, con un equipo de última generación con tecnología de avanzada el cual empezó a operar en nuestra Institución el pasado mes de septiembre.

Este es el segundo resonador que cuenta el departamento del Caquetá y es el de más avanzada tecnología, el cual nos permite llevar a cabo prácticas médicas de última generación, ampliar la cobertura de nuestros servicios y mejorando la calidad de atención. Este equipo nos permite impactar de manera directa en la oportunidad, la Seguridad del Paciente y tener mayor precisión en los diagnósticos, lo que es de vital importancia para la población del nuestro departamento.

## ¿Qué es?

La resonancia magnética es un procedimiento de imágenes diagnósticas también es conocida como RM o Resonancia magnética nuclear – RMN. Se crea a partir de imanes y ondas de radio que logran imágenes y estructuras detalladas del cuerpo de forma no invasiva.

La resonancia magnética es considerada como una de las técnicas de diagnóstico más efectivas, esto debido a su capacidad de diferenciar las distintas estructuras anatómicas del cuerpo humano.

La alta tecnología en equipos del Hospital Departamental María Inmaculada, utilizados en la toma de estudios de resonancia magnética, permiten un diagnóstico preciso para detectar o descartar alteraciones en los órganos, tejidos y múltiples enfermedades aún en etapas iniciales.

Estos estudios pueden ir dirigidos a cualquier parte del cuerpo y cuenta con 2 variaciones para su toma: simple o contrastado. Para este último, antes de la toma del estudio, se aplica un radiofármaco vía intravenosa para ver de forma más detallada el interior de la zona a estudiar.

## Infraestructura y Tecnología

Estamos comprometidos a ofrecer un servicio con la más alta calidad es por esto que se realizó una ampliación en una de las áreas del hospital para la construcción del servicio de resonancia las cuales fueron diseñadas para el bienestar y el confort de nuestros pacientes, el resonador marca PHILIPS PRODIVA de 1.5 Teslas con última tecnología es el sexto en su clase que se instala en Colombia y gracias a la exclusiva solución Ambient Experience in-bore Connect, sus pacientes disfrutan de un entorno personalizado. Desde el momento en el que entran en el escáner hasta que finaliza el examen, In-bore Connect permite a los pacientes permanecer relajados, seguir las indicaciones (como las instrucciones de contención de la respiración) y estar al tanto del progreso de la exploración. Adicional a esto el servicio está dotado con una red de oxígeno y elementos antimagnéticos de uso exclusivo del servicio de resonancia que garantiza la seguridad de los pacientes (Camilla antimagnética, Monitor de signos compatible con el campo magnético, punto de oxígeno en el interior de la sala de resonancia).

### Grupo de profesionales

Contamos con un equipo de trabajo calificado, ético, con vocación de servicio, por lo que garantizamos una atención oportuna, humana, confiable y segura.

Tecnólogos en imágenes diagnósticas con especialización en la adquisición de imágenes de resonancia magnética.

Médicos Radiólogos con subespecialidades por segmentos corporales como lo son musculo esquelético, cuerpo y neurología, generando informes con un alto estándar en las interpretaciones de los estudios, bajo la modalidad de telemedicina generando informes en corto tiempo mejorando la oportunidad en los diagnósticos.



# Laboratorio Clínico

## LABORATORIO CLINICO

El laboratorio clínico del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E. presta sus servicios dentro del marco de Habilitación, contando con Certificación ISO 9001:2015 e inscripción en el RELAB, lo que le ha permitido formar parte del grupo de laboratorios colaboradores, mediante la verificación de estándares de calidad para el cumplimiento de la Resolución 1619 de 2015 que permite la autorización a terceros para realizar pruebas de interés en salud pública como es la prueba de RT-PCR para la determinación del SARS-CoV2-COVID19.

Está conformado por un Talento humano Profesional y Auxiliar capacitado y actualizado lo que permite mantener la Certificación y cumplir con los estándares de calidad.



Igualmente se cuentan con equipos automatizados en todas las secciones perfectamente calibrados y controlados, comunicados mediante el software Annalab y con interfaz a la historia clínica Institucional, todo con el fin que los resultados de los exámenes cuenten con toda la confianza del personal Médico para toma de decisiones oportunas y precisas.



# Banco de Sangre

## **BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL**

Nuestra misión con el Banco de Sangre es prestar el servicio de capacitación, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos, garantizando su calidad para el fin Transfusional requerido, apoyando el sur del país, con los siguientes servicios:

Glóbulos Rojos Pobres en Leucocitos  
Sangre Total  
Plasma fresco Congelado  
Concentrado de Plaquetas

Contamos con una estrategia de comunicación, información y educación dirigida a diferentes estamentos de la sociedad como instituciones y organizaciones que se vinculan y comprometen en la donación de sangre.

Para apoyar esta cultura de la donación de sangre contamos con el personal del banco de sangre que con su compromiso institucional contribuyen a sensibilizar a la comunidad Caqueteña sobre la importancia de este acto.

## PRUEBAS INFECCIOSAS



Contamos con los equipos ya la tecnología de punta para efectuar pruebas de tamizajes de agentes infecciosos transmitidos por transfusión, lo que contribuye a la máxima calidad y seguridad de los componentes sanguíneos procesados y entregados por nuestro Banco de Sangre.

Realizamos las pruebas de obligatoriedad como son:

HIV  
HCV  
CHAGAS  
HBsAG  
SIFILIS  
CORE EPATITIS B  
HTLV  
GOTA GRUESA

- **Pruebas de Inmunohematología**

Realizamos las siguientes pruebas automatizadas:

- Determinación de grupo sanguíneo ABO.
- Determinación del Rh.
- Detección de Anticuerpos Irregulares.
- Estudio de Incompatibilidad Eritrocitaria.
- Pruebas Cruzadas.
- Determinación Lectina (para donantes grupo sanguíneo A).
- Determinación de H (para donantes grupo sanguíneo A).
- Determinación de Coorbs directo e indirecto.

- **Fraccionamiento de Sangre**

Para optimizar las donaciones de sangre cada unidad es fraccionada, obteniéndose entre dos y cuatro componentes sanguíneos: Glóbulos Rojos, Plasma Fresco Congelado, Concentrado de Plaquetas, Glóbulos Rojos Pobres en Leucocitos.

- **Nuestros productos sanguíneos**

Glóbulos Rojos bajos en Leucocitos.  
Glóbulos Rojos Estándar.  
Concentrado de Plaquetas.  
Plasma Fresco Congelado.

- **Prueba Biológica Molecular PCR COVID -19**

El Hospital María Inmaculada cuenta con la tecnología en el área de biología molecular para la detección de coronavirus sars-cov-2 por PCR isotermico del gen *orf1ab* y *n*. Su grado reactivo y su metodología automatizada nos permite tener diagnósticos oportunos para el tratamiento del virus.

## CONTROLES DE CALIDAD

En su intención de garantizar los mejores resultados, el laboratorio clínico del Hospital Departamental María Inmaculada realiza los siguientes controles de calidad:

**Interno:** Control para hematología, química, hormonas e infecciosas y uro análisis. Controles de reactivos en todas las áreas.

**Externo (Prueba de eficiencia):** INS para Hematología, Química y TSH Neonatal. PROASECAL para coagulación, hormonas, parasitología, microbiología y uro análisis. PROGBA Infecciosas.

Participación en todos los programas del Laboratorio de Salud Pública Departamental.

Contamos con equipos automatizados en todas las secciones que manejan tecnología de punta incluyendo quimioluminiscencia.





# Apoyo Terapéutico

**El HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.**, como principal Institución Prestadora de Servicios de Salud del departamento y la región buscando mejorar la calidad de vida de los usuarios, oferta servicios Terapia Respiratoria, Terapia Física y Terapia ocupacional, basados en políticas de calidad, eficacia, eficiencia y oportunidad; esto con el fin de satisfacer las necesidades de los mismos, prestando una atención integral y humana a todo tipo de pacientes con diferentes patologías y condiciones.

## FISIOTERAPIA

Suma la sensibilidad humana con la competencia profesional bajo el compromiso, vocación y servicio con atención integral, para el tratamiento de lesiones Osteomusculares y neurológicas en todas las etapas del ciclo vital humano y Habilitar o rehabilitar la función motriz de los usuarios con patologías que comprometan el movimiento corporal humano, mediante procesos terapéuticos adecuados con fundamentos científicos e investigativos con un alto sentido ético y social. Para esto se requiere realizar una adecuada valoración, fisioterapéutica, para asignar un correcto plan de tratamiento de acuerdo a las diferentes patologías y condiciones individuales decada usuario.



Lograr que el paciente obtenga una mayor independencia en sus actividades de la vida diaria; mejorar la calidad de vida, condición física de los usuarios, promoviendo al cambio en sus hábitos, a través de programas de promoción y prevención, para esto contamos con los siguientes servicios:

- Habilitación y Rehabilitación de patrones de movimiento y postura.
- Manejo de dolor e inflamación.
- Rehabilitación de piso pélvico.

**Programas:** Promoción de Salud y Prevención de la Enfermedad, hábitos de vida saludable.

Acondicionamiento físico.

Reeducación muscular y postura.

Prevención de alteraciones posturales mediante higiene postural.

Consulta interna

Psicoprofilaxis

Atención Domiciliaria, entre otras.

## TERAPIA RESPIRATORIA

Cuyo fin es el de mejorar la función pulmonar, oxigenación, ventilación y mecánica respiratoria del paciente con compromiso Cardio respiratorio; mejorar la calidad de vida de los usuarios que cursen con patologías o alteraciones en el aparato cardiorrespiratorio, satisfaciendo las necesidades de cada uno de ellos a través de procesos de rehabilitación de calidad, oportunos, eficaces, humanos y más personalizados.

Educar a los usuarios, familiares y/o cuidadores, en temas relacionados a la patología de base, mantenimiento y control de la enfermedad; así como también en temas orientados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con el propósito de facilitar los procedimientos terapéuticos, promover la interacción con el profesional de la salud y la familia optimizando la atención; ejecutar de programas incluidos en el Plan Nacional de Salud Pública que garanticen el cumplimiento de los objetivos del milenio, para alcanzar las metas planteadas según la ley.

## FONOAUDIOLOGÍA

Establecer y restablecer la comunicación lingüística no desarrollada, alterada o interrumpida del usuario; evaluar, diagnosticar y tratar en forma clara y precisa los trastornos de la comunicación oral de los niños y/o adultos.

Brindar asesoría a padres y maestros con respecto al desarrollo normal y la estimulación del lenguaje como a la prevención de los trastornos de la voz, habla y lenguaje; prestar apoyo en Educación Especial y Educación regular favoreciendo el desarrollo normal en el proceso de aprendizaje a todos aquellos usuarios con dificultades en esta área, para esto se procede a evaluar, diagnosticar e intervenir eficazmente en los trastornos de voz, evaluar, diagnosticar e intervenir en los procesos

de succión, masticación y deglución del individuo mejorando su estado nutricional y estimulando actividades pre lingüísticas para la adquisición de su lenguaje.

### HORARIOS DE ATENCIÓN

El servicio de fonoaudiología se presta actualmente de lunes a jueves de 7:30AM a 12:30M y viernes de 7:30 AM a 1:30 PM. Con los siguientes servicios:

Habilitación y rehabilitación en:

- Trastornos de la articulación.
- Trastornos de la fluidez.
- Trastornos de la cualidad vocal.
- Trastornos de la resonancia.
- Trastornos del lenguaje.
- Trastornos del aprendizaje.
- Trastornos de deglución y masticación.

## TERAPIA OCUPACIONAL

La terapia ocupacional rehabilita en los siguientes procesos:

**Percepción y Cognición:** Atención, concentración y memoria, Habilidades constructivas y visuales de procesamiento.

**Discriminación visual:** encontrar las similitudes y diferencias entre las cosas.

Relaciones visoespaciales: reconocimiento en una fotografía.

**Memoria de secuencias visuales:** ser capaz de recordar una secuencia de fotografía, símbolos, letras, o números después de un tiempo determinado.

**Memoria visual:** reconocimiento de cosas, objetos, símbolos entre otros que han sido previamente memorizados.

**Constancia visual de forma:** ser capaz de identificar formas y cuando cambian.

Nuestros profesionales, ayudan a las personas a lo largo de sus vidas a participar en las actividades y tareas que quieren y necesitan realizar por medio de la utilización terapéutica de actividades diarias como:

Cuidado de la ropa: Vestido, Alimentación, Baño e Higiene

Orientación a cerca de la ropa, calzado y medias adecuadas.

Diferenciación derecha/izquierda durante el vestido.

Diferenciación adelante/atrás durante el vestido.

Estrategias, técnicas e ideas sobre cómo guiar el proceso del vestido (Visuales, físicas overbales).

Alimentación: Agarre, coordinación bilateral (cuchillo, tenedor) fuerza y control.



# Primer Nivel de Complejidad

La atención ambulatoria general se presta a través de la sede principal y 3 Centros de Salud destinados a la prestación de servicios de primer nivel de complejidad como son: Morelia, Montañita y La Unión Peneya, ofreciendo los siguientes Servicios:

### **CONSULTA MÉDICA GENERAL**

Es la sesión personalizada entre el paciente y el médico, la cual incluye:

Entrevista inicial.

Anamnesis.

Examen físico.

Diagnóstico presuntivo.

Orden de para clínicos, si fuese necesario.

Formulación de medicamentos esenciales con nombres genéricos.

### **CONSULTA Y CONTROLES DE ENFERMERIA**

Es la sesión personalizada entre el paciente y la enfermera, la cual incluye:

Entrevista inicial.

Anamnesis.

Examen físico.

### **SERVICIO DE ODONTOLOGÍA**

Es la sesión personalizada entre el profesional de odontología y el paciente, la cual incluye:

Acciones de promoción y prevención odontológica.

Consulta odontológica.

Operatoria dental.

Cirugía oral.

Periodoncia.

Endodoncia.

Urgencias odontológicas.

### **SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO**

Es la unidad donde se realizan los procedimientos de análisis de especímenes biológicos de origen humano como apoyo a las actividades de diagnóstico, prevención, tratamiento, seguimiento, control y vigilancia de las enfermedades. Incluye servicios contemplado en el primer nivel de complejidad:

## IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y RX SERVICIO DE IMAGENOLOGIA

El servicio se incrementó con la adquisición del Equipo de Ultrasonido ecografía, el cual se fue actualizando hasta contar en el momento con un equipo que cubre las especificaciones actuales del modelo ideal. Nuestro equipo de Rayos X de 300 M, fue reforzado con la adquisición de 3 equipos portátiles.



## PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

**Control prenatal:** Comprende la atención integral a la mujer gestante. Incluye los siguientes elementos:

- Entrevista.
- Anamnesis.
- Examen físico. Diagnóstico presuntivo.
- Orden de para clínicos.
- Formulación de medicamentos y micronutrientes con nombres genéricos.
- Curso Psicoprofilactico.

**Crecimiento y Desarrollo:** Atención integral de niños de 0 a 9 años, y Comprende:

📍 Diagonal 20 # 7-29 Barrio la Consolata



608 -4366464



[www.hmi.com.co](http://www.hmi.com.co)



[ventanilla@hmi.gov.co](mailto:ventanilla@hmi.gov.co)

Entrevista.  
Anamnesis.  
Examen físico.  
Evaluación del desarrollo psicomotor y estado nutricional.  
Diagnostico presuntivo.  
Orden de paraclínicos.  
Formulación de medicamentos con nombres genéricos

**Planificación Familiar:** Es la atención integral a la pareja en edad fértil, la cual Comprende:

- Entrevista.
- Anamnesis.
- Examen físico.
- Consejería en planificación familiar.
- Orden de para clínicos.
- Orden medica de método de planificación familiar

**Higiene Oral:** La promoción y prevención tienen como finalidad en principio, difundir entre la comunidad la importancia de utilizar los servicios odontológicos y evitar con ellos los efectos directos y colaterales de las enfermedades orales. Tiene diferentes modalidades de atención:

El servicio será prestado por los profesionales del área que incluye toda la información necesaria para una buena higiene oral y las acciones que llevan a prevenir las enfermedades orales.

Las acciones incluyen:

Diagnostico odontológico con el cual se busca determinar el estado de salud oral del paciente.

Control de placa. se indica al paciente técnicas para una buena higiene oral, como son el uso correcto del cepillo dental, enjuagues bucales y pastillas reveladoras.

De trartraje, consiste en la remoción de los cálculos y placa bacteriana que con el tiempo se va endureciendo y se introducen entre el diente y el hueso produciendo la caída del diente.

Sellantes de fisura, el sellante de foto curado polimerizado con luz Halógena se ha formulado para prevenir las caries en las fosas y fisuras de premolares y molares.

Fluorización, el flúor es una sustancia considerada como uno de los nutrientes esenciales para la buena formación de los dientes y de los huesos. La fluorización es

un procedimiento efectuado por el odontólogo o por el auxiliar de odontología en el consultorio, el cual después de limpiar los dientes aplica sobre ellos una solución de flúor en agua (topificaciones) o una especie de gelatina con flúor (gel), que previene la caries dental y fortalece los dientes.

Profilaxis, esta actividad realizada por el odontólogo remueve la placa bacteriana de los dientes, en especial los sitios donde no llega el cepillo y la seda dental.

Consulta odontológica: Se refiere al conjunto de acciones que se desarrollan entre los profesionales de la odontología y la comunidad, dirigidas a preservar la salud oral. Incluyen los siguientes servicios:

- Anamnesis
- Examen físico oral
- Diagnóstico presuntivo
- Orden de paraclínicos, si fuese necesario
- Formulación de medicamentos con nombres genéricos
- Rayos X.

**Agudeza Visual:** La Detección temprana de las alteraciones del sistema visual, da cuenta del conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones orientadas a detectar precozmente la existencia de alteraciones visuales, susceptibles de intervención, a través de la toma del examen ocular pediátrico de tamizaje para el grupo de los pacientes en el grupo neonatal hasta la edad preescolar.

En este programa se realiza la medición de la agudeza visual en los pacientes de las siguientes edades 4, 11, 16 y 45 años.

**Detención de las Alteraciones del Joven:** identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitar su diagnóstico y tratamiento oportuno e integral, disminuyendo el tiempo de las incapacidades, reduciendo las secuelas y previniendo la muerte a través de acciones de educación en salud, promoción y prevención, enfocadas al desarrollo del potencial humano y la solución integral de problemas específicos, a los jóvenes entre 10 y 29 años de edad, en la cual se incluyen las siguientes acciones:

- Consulta médica de primera vez.
- Hemoglobina y hematocrito a las niñas entre 10 y 13 años.
- Serología (según factor de riesgo).
- Colesterol (según factor de riesgo).
- VIH (según factor de riesgo).

**Detención de las Alteraciones del Adulto:** La atención del adulto mayor de 45 años, se define como un conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones, mediante los cuales se logra la detección temprana y el diagnóstico oportuno de una o algunas de las patologías crónicas propias de este grupo poblacional, con el fin de ofrecer alternativas para el control de los factores de riesgo, el tratamiento o la rehabilitación, dentro de las acciones del programa.

**Encontramos:**

- Consulta médica de primera vez.
- Glicemia basal (Glucosa en suero LCR u otro fluido diferente a orina).
- Perfil lipídico (Colesterol de Alta densidad, colesterol de baja densidad LDL 90.3.8.16, colesterol total, triglicéridos).
- Creatinina (Creatinina en suero, orina u otros).
- Uro análisis con sedimento y densidad urinaria.

**TRANSPORTE DE PACIENTES**

**Transporte asistencial básico:** Este es un servicio de ambulancias asistenciales, con estándares de calidad, destinadas al transporte de pacientes cuyo estado no presenta ningún riesgo actual o eventual y que no necesitan durante el trayecto ningún procedimiento asistencial especial.

**Transporte asistencial medicalizado:** Servicio de traslado de pacientes en condiciones de inestabilidad o estado crítico y que debido a su diagnóstico requieren de monitoreo permanente y deben ser acompañados por nuestro equipo de profesionales que están especialmente entrenados y capacitados.



Servicio de Información y  
**Atención al  
Usuario**

Contamos con los siguientes servicios para una mejor relación con nuestros usuarios:

- Información y atención personalizada.
- Recepción, análisis y seguimiento de Quejas, Reclamos y Sugerencias.
- Evaluación periódica de la satisfacción de los usuarios frente a la prestación de nuestros servicios.
- Implementación y promoción de estrategias de participación ciudadana (Asociación de Usuarios).



Con el propósito de mejorar las comunicaciones con nuestros usuarios, hemos dispuesto líneas telefónicas, con el fin de ofrecer una respuesta oportuna a sus inquietudes

Se maneja la asignación, confirmación y cancelación de citas médicas, a través de la línea WhatsApp 3104095043 en los horarios de 8:00 am a 4:00 pm en jornada continua.

**Correo electrónico:** [citasmedicas@hmi.gov.co](mailto:citasmedicas@hmi.gov.co)

**Página Web:** Nuestros usuarios pueden acceder a la página web institucional a través de la dirección electrónica [www.hmi.gov.co](http://www.hmi.gov.co).

Contamos con un link denominado: Peticiones, Quejas Reclamos y sugerencias a través del cual los usuarios pueden manifestar todas sus Inquietudes, generando un ticket que permite el seguimiento a los requerimientos de los usuarios y familias.

La página estará actualizada y brindará información a toda la comunidad sobre eventos relacionados con el sector salud, notas de Actualidad y servicios ofertados.

Direcciones y Horarios de Atención

Diagonal 20 # 7-29 - Florencia - Caquetá – Colombia

Morelia: Cra. 4 No. 3-29 - lunes a viernes de 8-12 y 2-6 pm

Montañita: Cra 6 No. 6-62 B/ Centro - lunes a viernes de 8-12 y 2-6 pm

Unión Peneya Cra 6 No. 6-62

Somos un Hospital Departamental, que presta servicios de salud seguros y humanizados, con estabilidad financiera, responsabilidad social; centrados en el usuario y su familia, contribuyendo a su salud y bienestar.



**Correo:**

ventanillaunica@hmi.gov.co



**Página Web:**

www.hmi.gov.co